INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA BARUC S. A. OBRAS Y PROYECTOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010

Señores Socios de:
BARUC S. A. OBRAS Y PROYECTOS
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa BARUC S. A. OBRAS Y PROYECTOS durante el ejercicio económico del 2.010

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO
La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen se resumen a continuación, los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2.010, ha presentado un aumento de la inflación al cierre del ejercicio económico, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han aumentado lo cual contribuyó a estabilizar el saldo de la caja fiscal, sin embargo también existen factores negativos que amenazan como desestabilizar la economía como la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

En lo referente a las tasas de interés estas se han mantenido al cierre de este período fiscal lo cual favorece al país. Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma. Las perspectivas para el año 2.011 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010
Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.010, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAR 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.010, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernamental.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.010, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma, obteniendo para el presente periodo un resultado de $ 30.895,65 (Treinta mil ochocientos noventa y cinco con 65/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.011, se recomienda continuar con los programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basada en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de la construcción y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

Ing. Gregorio Valencia Balladares
GERENTE GENERAL
BARUC S.A. OBRAS Y PROYECTOS

Guayaquil, Marzo 15 del 2011